

Darán a candidatos ciudadanos 189 mp por campañas

"La entrega del financiamiento público para gastos de campaña a las candidaturas sin partido, se efectuará en tres ministraciones", señalaron en la Gaceta Oficial.

<https://www.reforma.com/daran-a-candidatos-ciudadanos-189-mp-por-campanas/ar2163344>

Iván Sosa

Cd. de México (14 abril 2021).- Los cuatro candidatos ciudadanos en busca de ser alcaldes de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco, recibirán financiamiento público, anota un acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

"La entrega del financiamiento público para gastos de campaña a las candidaturas sin partido, se efectuará en tres ministraciones", señalaron en la Gaceta Oficial.

Raúl Ojeda, en Gustavo A. Madero; Pablo Raúl Moreno, en Iztacalco; Eduardo Contró, en Miguel Hidalgo; y Héctor Armando Almazán, en Xochimilco; recibirán cada uno 189 mil 553 pesos.

La primera entrega, equivalente al 60 del financiamiento público, procederá al aprobarse los acuerdos de procedencia de las candidaturas sin partido a un cargo de elección popular; la segunda con el 20 por ciento en la primera quincena de abril; y la tercera durante la primera quincena de mayo.

"El financiamiento privado de que dispongan las candidaturas sin partido, estará sujeto en cuanto a su origen, uso, destino, comprobación y fiscalización, a las mismas disposiciones que regulan el financiamiento privado para las candidaturas registradas por los partidos políticos", subraya.

Deberá ser comprobado el ejercicio de los recursos.